

Documento: TFWG 2018/2/W.P.7
Tema: 5
Date: 19 de junio de 2018
Distribución: Pública
Original: English

S



Invertir en la población rural

Revisión de las actas de la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición

Nota para los miembros del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Andreina Mauro
Secretaria del FIDA en funciones
Tel.: (+39) 06 5459 2088
Correo electrónico: a.mauro@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra
Jefa
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición
Roma, 28 de junio de 2018

Para aprobación

Recomendación de aprobación

Se invita al Grupo de Trabajo a que apruebe las enmiendas introducidas en las actas provisionales de su primera reunión, que figuran en el presente documento, y apruebe las actas revisadas.

Revisión de las actas de la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición

1. Se han recibido las peticiones de dos miembros del Grupo de Trabajo para que se realicen enmiendas a las actas provisionales de la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición (documento TFWG 2018/1).
2. Para facilitar la consulta, el texto agregado figura en subrayado y el suprimido, tachado.
3. A solicitud de la representante de Argentina, los párrafos 10 y 12 de las actas provisionales correspondientes al tratamiento del tema 5 del programa (Presentación del concepto y los elementos del Marco de Transición) se deberán modificar según se indica a continuación:
 - "10. La dirección mencionó que la labor preliminar referente a la armonización de las condiciones de financiación ~~fijación de los costos de los préstamos específicos del FIDA~~ ya estaba en curso y que se ~~había presentado~~ estaba manteniendo informado al Comité de Auditoría en preparación para las futuras actividades del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición relativas a la fijación de los costos de los préstamos específicos del FIDA.
 - "12. [Primera frase]: Con respecto al concepto de análisis multidimensional del país, la dirección subrayó que el ingreso nacional bruto (INB) ~~ingreso~~ por sí solo no sería el único factor determinante del apoyo que prestaba el FIDA."
4. El representante de Italia solicitó que se introdujeran las siguientes adiciones a los párrafos 24 y 25 correspondientes al tratamiento del tema 5 del programa, y al párrafo 31 correspondiente al tema 4 (Borrador del programa de trabajo del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición para 2018):
 - "24. Aunque los miembros recibieron positivamente la idea de introducir operaciones regionales de préstamo, también advirtieron a la dirección del FIDA acerca de las dificultades para ponerlas en práctica, especialmente en lo relativo a las situaciones de fragilidad, las prioridades diferentes de los países y temas delicados como la gestión de los recursos hídricos. Dos miembros resaltaron la necesidad de que el documento conceptual reflejara mejor el hecho de que el mandato fundamental del FIDA y su valor agregado servirían de orientación para las operaciones regionales de préstamo y que los sectores que reúnen los requisitos para beneficiarse de estas operaciones no podrían ser tan amplios, como sucedía en otras IFI."
 - "25. Los miembros pidieron que la dirección profundizara sobre las cuestiones legales relacionadas con los préstamos regionales y otros aspectos del Marco de Transición. Un miembro solicitó que la dirección explicara más detalladamente las expectativas en cuanto a los aumentos de eficiencia que se derivarían de las operaciones regionales de préstamo y en qué momento se producirían, habida cuenta de los esfuerzos iniciales necesarios para facilitar esas operaciones."
 - "31. El Grupo de Trabajo consideró el borrador del programa de trabajo que figura en el documento TFWG 2018/1/W.P.3. Las observaciones se refirieron a que los temas se trataran de forma secuencial, que los elementos de los

procedimientos revisados de los COSOP se trataran en la siguiente reunión, y que los temas adicionales para consideración en la siguiente reunión podrían ser:

- i) debates adicionales sobre la cofinanciación y las operaciones regionales de préstamo, y la nota técnica sobre el mecanismo de transición (documento TFWG 2018/1/W.P.6), que se presentó al Grupo de Trabajo antes de la primera reunión, pero no se debatió."